

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2025-00087476- -UNC-ME#ESCMB DIRECCIÓN/ SOLICITA DESIGNACIÓN INTERINA DE PERSONAL DOCENTE EN CUAT RO (4) HORAS CÁTEDRA PARA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS E.S.I. (CÓD. 318), VACANTES EN PRESUPUESTO

VISTO

La necesidad de designar, como interino, a personal docente en cuatro (4) horas cátedra de para Producción de Contenidos ESI (Cód. 318);

Y CONSIDERANDO:

Que dicha designación se realiza con el fin de dar cobertura y a los efectos de posibilitar el inicio de la actividad académica para el ciclo lectivo 2025;

Que el antecedente inmediato anterior de designación interina de personal docente en dichas horas cátedra (Cód. 318), hasta el 28/02/2025, se aprobó por RR-2024-2484-E-UNC-REC;

Lo dispuesto en el Inciso "n", artículo 8º del Reglamento General de la Escuela, aprobado por Resolución Nº 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

"MANUEL BELGRANO"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar, como interina, a la Prof. **IRINA MORÁN**, DNI 24.172.673 (Leg. 49351), en cuatro (4) horas cátedra para Producción de Contenidos ESI (Cód. 318),**desde el 01/03/2025 y hasta el 30/04/2025**; caducando la designación si las horas son provistas por concurso. Dichas horas se encuentran vacantes en presupuesto.

ARTÍCULO 2º: La Prof. Irina Morán, DNI 24.172.673 (Leg. 49351), deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno,

dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto electrónico de la U.N.C. Cumplido, archivar.